

# HOJA DE "EL ORDEN".

Subscripción á la hoja diaria y número semanal, ilustrado

UNA peseta al mes.

Con dos hojas de la bordadora, 1,25 pts.

REDACCIÓN: MENACHO, 46.

ADMINISTRACIÓN: F. PIZARRO, 8.

Noticias, Amenidades, Telegramas y anuncios

Badajoz 10 de Abril de 1894.

## Carta abierta.

AL SR. ALCALDE DE BADAJOZ.

La gestión de V. S. al frente de los asuntos municipales viene distinguiéndose, como con gusto reconocemos, por una actividad llena de celo en bien de los administrados, aún cuando no todos podamos aplaudir ciertas resoluciones del Concejo, por más que éstas aparezcan inspiradas en altos principios económicos, rechazados hoy día de consuno por la ciencia y la opinión, cuyas manifestaciones se han hecho sensibles por los varios órganos de la prensa local; mas dejando aparte la cuestión aludida, que no es otra que la de los toros municipales, muy defendida por los ediles taurófilos, como mal acogida en los centros de esta población, vamos á fijar nuestra vista escrutadora en un asunto, que sometemos á la ilustración del señor Alcalde, en quien son de apreciar dotes de iniciativa para resolver con el consejo de sus compañeros, que, á no dudarlo secundarán á D. Luis en la árdua tarea, que simboliza el asunto, motivo de la presente carta.

Entre los importantes particulares que la ley confía á las corporaciones municipales figuran dos, de transcendencia suma y cuyo desempeño debe preocupar á los representantes del voto de sus administrados, si éstos no han de llamarse á engaño, negándoles en otras elecciones la confianza que los elevó al sitial codiciado por unos é impuesto á otros.

La enseñanza y la higiene, la salud y la educación de los niños, son materias vitales en los presentes tiempos, y á las que deben consagrar sus cuidados, no sólo las juntas locales de intrucción y sanidad, sino la corporación en pleno, alentando, estimulando y dirigiendo la actividad individual de los vocales de dichas Juntas, como removiendo los obstáculos, que pudieran oponerse á las reformas útiles propuestas en beneficio de esos tiernos peñuelos, llamados á ocupar algún día por su instrucción, puestos sociales para los que se necesita con cierto grado de cultura un cuerpo sano, si han de sobrellevar el trabajo, ley de la vida, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

No sólo debe preocupar á los señores ediles la salud del cuerpo, sino la del alma, especialmente en esa tierna edad blanda como la cera, y á propósito para recibir impresiones, cuyas huellas difícilmente se borran del corazón de la tierna juventud.

Si un ilustre pedagogo antiguo decía, que á los niños se debe mucho miramiento no consintiendo sus padres y maestros que oigan ni vean cuanto pudiera mancillar su alma, qué diría nuestro compatriota de una capital de provincia, como ésta, donde existe una escuela pública en cuyos contornos moran *Venus callejeras*, cuyas expresiones y acciones pugnan con la moral? Por mucho que sea el celo, y grande es por cierto, de la profesora para que sus discípulas, niñas pequeñas, no se percaten de los escándalos de tan inmundicia vecindad, reteniéndolas en el local de la escuela hasta que terminan sus diálogos ineducables las sacerdotisas de Afrodite, no siempre logra ver cumplidos sus nobles anhelos, que no deben quedar desatendidos por la Alcaldía, á la cual elevamos una queja tan sentida como justa en bien de la niñez, por cuya pureza de alma, están obligados á velar los mandatarios y representantes de los intereses morales y materiales del procomún.

Creemos que en la ley hallará medios V. S. para librar á la juventud de las frecuentes escenas de que con desdoro de las buenas costumbres se ven precisadas las niñas á ser espectadoras involuntarias, y si ciertas moradas se asemejan á las sentinas en los buques, ya sabemos el sitio á las mismas señalado, y pedimos que se haga otro tanto por la digna autoridad de V. S., como nos consta se ha ejecutado en una importante población de Andalucía, donde sólo por ocupar *esas palomas torcazas* una calle céntrica de la ciudad, fueron obligadas á cambiar de domicilio con gran contentamiento de las honradas familias, que sufrían y padecían tan repugnante vecindad.

El Sr. Alcalde es un padre cariñoso, y lo que seguramente no quiere para su hija creemos que tampoco ha de quererlo para los hijos de sus administrados, y especialmente de aquellos que por carecer de medios de fortuna necesitan utilizar la enseñanza municipal, y de un modo particular la de la Escuela á que aludimos, instalada cerca de las calles que forman el centro de esta ciudad, á cuyos más apartados barrios deben ser relegadas las inquilinas inscritas en el registro de higiene, confiado por la ley á las Corporaciones municipales.

Esperamos que V. S. Sr. Alcalde, se dignará atender nuestro humilde ruego, ordenando lo que mejor proceda, y cuente anticipadamente con los sentimientos más sinceros de gratitud de sus administrados.

UN VECINO.

Badajoz 9 de Abril de 1894.

## Sesión Municipal.

La sesión celebrada ayer por nuestra Corporación popular, careció de interés.

El público que concurrió pensando acaso que sería día de emociones se llevó chasco.

Las horas que invirtió la Corporación en despachar los asuntos se deslizaron tranquilas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se concedieron dos meses de licencia al Teniente de Alcalde Sr. Navarrete y quince días al Secretario Sr. Rebollo para que pueda atender á su salud quebrantada.

Se concedió al Sr. D. José Muñiz el permiso para realizar una obra en una finca urbana de su propiedad.

Igual permiso se concedió al Sr. Biguerio que piensa hacer obra en otra casa.

Se leyó una instancia de un sugeto que desea ingresar en la banda municipal y se admitió pasando el asunto á la Comisión de Hacienda á fin de que vea si puede crearse una plaza de las retribuidas para el solicitante que ya había pertenecido doce años á la música.

Pasaron también á la Comisión de Hacienda otras instancias de diferentes asuntos.

Se leyó una solicitud de un licenciado del ejército que pretendía la plaza de conserje del matadero y se acordó puesto que esa plaza pertenece á Guerra, anunciarla en la *Gaceta*.

El Sr. Martínez de la Riva presidente de la Comisión de festejos, manifestó que no es posible presentar un buen cartel de toros y que por esta circunstancia la Comisión entiende que el Ayuntamiento no puede dar las corridas.

Acerca de este asunto no se tomó acuerdo.

El Sr. Osorio pidió que se busque el expediente del desagüe y planos que hizo el Arquitecto Sr. Brioso.

El Sr. Manzano denuncia que casi todas las márgenes de los ríos están sembradas y que deben desde luego impedirlo los guardas del Ayuntamiento.

Y después de resolver otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

## Cuestiones del día.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8 de Abril de 1894.

### Peregrinos españoles.

El éxito de la peregrinación ha excedido á las esperanzas de los que la han organizado. Ninguna nación ha podido llevar á Roma tan brillante manifestación de peregrinos á ofrecer á Su Santidad la adhesión filial de tantos católicos.

El Gobierno de Italia se ha alarmado cuando tuvo conocimiento de que suman 16.600 los inscriptos para la peregrinación y como los obreros franceses no fueron más que 5.000 y originaron un conflicto internacional, temía el ministerio del rey Humberto que ahora se repitiese la escena con mayor gravedad.

Así fué que se apresuró á enviar una nota á nuestro ministro de Estado expresando los temores de que aquel Gobierno está poseído y rogando al Gobierno español que la peregrinación se dividiera en grupos de á 3000, para que cuando unos fueran los otros hubieran salido.

Esto no podían aceptarlo los católicos

españoles, no solo porque así se deslucía la peregrinación, sino porque se perdía el principal objeto de ella, que es el de asistir todos juntos á la beatificación de dos religiosos españoles que se verificará en un solo día y con un mismo ceremonial en la Basilica de S. Pedro.

### Las conferencias.

En el momento en que el Sr. Marqués de Comilla, tuvo conocimiento de las pretensiones del Gobierno de Italia, hizo presente al Nuncio de Su Santidad y al señor Ministro de Estado las razones que la Comisión organizadora tenía para oponerse á dividir en grupos la peregrinación, que son las que dejo apuntadas.

El Nuncio de Su Santidad visitó enseguida al Sr. Ministro de Gracia y Justicia con el propio objeto y éste le ofreció transmitir al ministro de Estado y ver medio de arreglar el asunto.

Pero antes había ido á ver al Sr. Moret el Embajador de Italia Sr. Conde de Maffei, el cual dijo al Ministro de Estado que el Gobierno italiano no solo temía que tan gran número de obreros fuera causa de algun conflicto, sino que no era posible dar albergue en Roma á 16.000 forasteros.

Y como el Sr. Moret es tan débil de carácter, casi quedó comprometido á conseguir de la comisión organizadora que accediera á los deseos del gobierno de Italia.

Pero se encontró con la reclamación contraria de Monseñor Cretoni y de todos los individuos de la Comisión y entonces el Sr. Moret comprendió que era imposible complacer al gobierno de Italia.

Fué el Ministro de Estado á ver al señor Conde Maffei y le dijo que los obreros que van en la peregrinación son escogidos y ninguno de ellos profesa ideas anarquistas ni habrán de dar motivo á disgusto alguno. Que si las masas revolucionarias de Roma no respetaban el derecho que tienen los católicos de España á ir al Vaticano á ofrecer sus respetos al Papa, sería de cuenta del gobierno italiano el sostener el orden, puesto que del lado allá de la frontera italiana solo aquel gobierno es el que tiene jurisdicción.

Y en cuanto á la dificultad de los hospedajes, la comisión la había tenido en cuenta; á cargo de ella quedaba el cuidado de proporcionar albergue á los peregrinos.

En vista de tan terminante contestación, el conde de Maffei se limitó á manifestar que así lo pondría en conocimiento de su gobierno, y desde esta mañana en que se verificó esta última entrevista, no hay noticia alguna que haga sospechar ningún obstáculo para que vayan los diez y seis mil peregrinos de una vez á la Ciudad Eterna.

### Asuntos políticos.

Para esta tarde estaba anunciado Consejo de Ministros, pero el Sr. Sagasta lo ha aplazado para dentro de dos ó tres días por no haber ningún asunto urgente y en consideración al Sr. Ministro de Fomento, cuya esposa no hace más que dos días que se ha enterrado.

En los círculos políticos, como día de fiesta, ha habido poca gente, y el tema de las conversaciones ha sido el de los debates parlamentarios.

En la Cámara popular están reunidos en estos momentos los posibilistas para enterarse de la carta contestación del señor Castelar.

Es seguro que acordarán el ingreso en el partido fusionista.

## MOSAICO.

Como verán nuestros lectores por la reseña de la sesión municipal, que en otro lugar publicamos, el Sr. Martínez de la Riva, en vista de las dificultades con que tropieza la Comisión de ferias para presentar un buen cartel de toros, ha renunciado á las corridas y ha propuesto que desista el Ayuntamiento de la idea de convertirse en empresario y en *caballo blanco*.

Teníamos noticias de esto mismo y por ello nada hemos dicho referente á este asunto.

Pero ahora se nos ocurre preguntar: Si este año no podemos tener grandes corridas de toros que es *desgraciadamente* lo que trae forasteros, á qué van á reducir-

se los festejos que se celebrarán en Agosto? ¿Habría empresa que tome la plaza?

Y cuente el Ayuntamiento que acaso este año, por razones fáciles de comprender, estamos de cierto modo obligados á celebrar grandes fiestas.

Si como nosotros hemos dicho, la feria se celebrase en el mes de Julio, aún cuando la Corporación municipal no diese las corridas, tendríamos siempre empresa que nos proporcionara este espectáculo, que si bien es verdad que no es culto, es el más animado, el que más gusta y el más *nacional*.

Estudien los señores Concejales el asunto, que bien lo merece un asunto tan *torero*.

Nuestros suscriptores de fuera de la capital se quejan constantemente de no recibir muchos de los números del periódico, especialmente los ilustrados y las hojas de dibujos.

Y lo peor es que algunos de esos suscriptores son tan *susceptibles* que juntamente con la queja *remiten* la nota de baja en la suscripción.

No creemos que esta Administración sea la culpable, pero bueno es que investigue quienes son los aficionados á leer gratis con perjuicio de nuestros intereses.

Tenemos la seguridad de que el digno Jefe, que siempre atiende cuantas quejas le dirige el público, amonestará á esos subordinados que tan tranquilos faltan al 7.º mandamiento y á uno de los derechos garantizados por la Constitución, cual es la inviolabilidad de la correspondencia.

Dios se lo pagará y nosotros se lo agradeceremos.

Ha marchado á Cáceres D. José Damián Terrones, que va á ejercer el cargo de Notario en aquella capital.

Sentimos que tan buen amigo nos haya abandonado.

Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo D. Manuel González Correa por su ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia, con residencia en Badajoz.

## El Telégrafo.

Madrid 9 (4'25 t.)

Los posibilistas acordaron en reunión de ayer seguir en un todo los consejos del Sr. Castelar, y en su consecuencia ingresar en las filas del partido fusionista, pero sin confundirse con él y conservando el grupo del posibilismo como aliado del partido gobernante.

Madrid 10 (1'30 m.)

El Embajador de Italia Sr. Conde de Mafey ha visitado al Ministro de Estado para entregarle la nota contestación de su gobierno.

Este declara en esta nota que los peregrinos españoles serán protegidos por las autoridades y que confían en que los directores de la manifestación sabrán evitar todo conflicto por su parte.

Madrid 10 (2'15 m.)

Hoy han llegado á Valencia en el vapor *Rabat* seiscientos peregrinos procedentes la mitad de Sevilla y la mitad de Cadiz. Hay extraordinaria animación. Mañana llegarán los de Alicante, Murcia y otros puntos.

Madrid 10 (3'15 m.)

El Gobernador de Sevilla en telegrama dirigido al Ministro, desmiente la noticia dada por los periódicos de que en aquel puerto haya depositada dinamita.

Madrid 10 (3'45 m.)

En el Senado reuniéronse secciones para nombramiento de comisiones de régimen aduanero y tratados con Bélgica, Alemania, Austria y Rusia.

El Gobierno perdió la votación.

## ARRIENDO.

Se arriendan las rastrojeras de las dehesas de Asoval Grande, Campillo, Dehesa Nueva, Araoz segundo, Pina y Las Navas. Para tratar, con D. Ruperto Ortiz, en Valverde de Leganés.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

BADAJOS.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LAS AMERICAS.

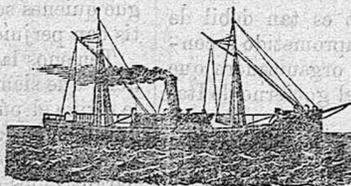
COLONIALES Y PAQUETERIA DE

Juan Nicolas.

La única y exclusiva que vende los legítimos mantecados de Astorga, al precio de 1'50 pesetas docena.

Cajas con dos docenas, 2'50 pesetas.

Zapateria, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOS.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Marzo de 1894.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor «C. de Santander», su capitán, D. Antonio García; día 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII», su capitán, D. Jesús López; día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo», su capitán, D. L. Izaguirre.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 2 de Barcelona el vapor «Santo Domingo», su capitán, don M. Deschamps; día 30 de Barcelona el vapor «San Ignacio», su capitán, D. P. Bayona.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz», su capitán, D. S. Moreno.

LINEA DE FERNANDO POO.—Día 30 de Cádiz el vapor «Larache», su capitán D. A. Roldos.

LINEA DE MARIJUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor «Rabat», su capitán, D. L. Campos.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camión a la estación ferro-carril.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su virtud, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquética en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 1, Barcelona.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

ANTONIO GOVARRSI

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NOROCCIDENTALES, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO E INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTREBOS, CABEZONES, BRIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos e instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañIA DE NAVEGACION A VAPORES AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES

Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Govars, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

HERNANDO.

SAN JUAN, NUM. 32. BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para caballero.

Nuevos modelos en camisas para vestir. Camisas de franela. Camisas para dormir, nuevos modelos. Pecheras bordadas, de pliegues y de piqué. Grandes novedades en petacas, tarjeteros, botones y botonaduras. Única casa en surtido y precios en corbatería. Paraguas ingleses desde 12 ptas. en adelante. Camisetas y pantalones contra el reuma.

PRECIO FIJO VERDAD.

ACADEMIA DE DERECHO DE BADAJOZ.

Sigue abierta al público la Academia de Derecho que relacionada con la Universidad de Sevilla, tienen establecida en esta ciudad varios individuos de su Ilustre Colegio de Abogados.

Los precios de la enseñanza son: 20 pesetas la de una sola asignatura y 40 la del grupo sea cualquiera el número de que conste.

Para más detalles dirigirse a D. Francisco Paez de la Cadena.—Moraleja, 10.

ANUNCIO.

Ganga verdad.—Almoneda particular.

Camas e méras, colchones, gergones, mantas, mesitas de noche con piedra marmol, sillones y sillas de regilla, y de anea, rinconera de marquetería con espejos, todo nuevo y precios convencionales.

Vajilla de cristal y loza y servicio de cocina, por junto ó por piezas. Palanganero, jarras y palanganas de porcelana. Catre de madera, esteras y otros objetos, que se darán por lo que se ofrezca, siendo admisible la proposición.—A todas horas del día.

18, Francisco Pizarro (antes Aduana) 18.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Aneha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito	..... Ptas. 18.621.568'27
Activo	..... " 15.004.675'94
Siniestros pagados	..... " 989.228'98
Capitales en curso	..... " 39.364.854'77
Reservas	..... " 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimente, Calatrava, 10, Badajoz.

IMPORTANTE.

Se hacen efectivos los a.cances de los licencias y fallecidos del Ejército de Cuba.

DON MARTIN RODRIGUEZ.

SAL, NÚM. 3. BADAJOZ.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo con interés anual de 5'50 por 100.

Este Banco, hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por anualidades desde cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Para detalles y noticias referentes á los préstamos con dicho Establecimiento, dirigirse al Inspector de la Zona del Oeste,

D. EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Calle de Sepúlveda, n.º 6, pral.



BARAINCA, DENTISTA. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Moreno Nieto, núm. 10.

LIBRERIA

Ventura Blanco.

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

ZAFRA.

En este nuevo establecimiento de librería, hay de venta las siguientes obras:

- Historia de la Revolución Francesa.
- de la Farmacología.
- de los Iluminados.
- de los Mutilados de Rusia.
- Natural Médica.
- de la plaza de toros de Madrid.
- del Emperador Carlos V.
- de España.
- de la Reforma Protestante en Inglaterra.

Y otras muchas que no se anuncian. Se encontrarán en esta casa sermones y novelas de varios autores.

Primitiva y gran fábrica de Mosáicos

HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL SITUADA

EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimento para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arceifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso. Depósitos de Cementos marcas inglesas y francesas en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

DEPÓSITO CENTRAL:

Menacho, 11.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, Manuel Tarin.

LA PREVISION.

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA,

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Vicepresidente, Sr. D. Ensebio Güell y Bagalupi.

Vocales, Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xuriach, Excmo. Sr. Marques de Montolin, señor D. Juan Prats y Rodes, Sr. D. Carlos de Camps y de Obizuelas, Sr. D. Juan Ferrer y Soler, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Antonio de Goytisolo, Excmo. Sr. Marques de Alella, señor D. Santiago López y Quijano.

Comision Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marques de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas. Esta Sociedad se dedica á constituir capital es para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para informes: D. Cayetano Lledó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Correidores, 3.—Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

NÚM. 23, GOBERNADOR, NÚM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es, á nuestro juicio honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pidánsse reglamentos.